

## CARTA CCCLXV (1).

A Juan de Ovalle.—Desde Avila 29 de Noviembre de 1581 (2).

*Insistiendo en la salida de su sobrina de Alba de Tórmes, y manifestando deseos de darle el hábito.*

JESÚS.

1. Sea con vuestra merced el Espíritu Santo, amen. Poco há que escribí á vuestra merced, y tengo harto deseo de saber qué se hace de todo. Hoy me han dado una carta en que me dicen que está ya dada ya la licencia de la ciudad de Búrgos, para que yo haga allí la fundacion, que del arzobispo ya la tenía (3), y creo iré allí, primero que á Madrid, á fundar. Pésame de ir sin ver á mi hermana, porque podrá ser que desde allí vaya á Madrid (4).

2. Yo pensaba que sería buen medio, si doña Beatriz tiene intento de ser monja, llevarla conmigo, dándole aquí el hábito (y helgarse há por estos monasterios) y despues llevarla á Madrid. Será fundadora ántes que profese, y sin sentirlo, se quedará en estado que no se halle de gozo, y se pueda tornar ahí. Sabe nuestro Señor lo que yo deseo su descanso, y para vuestra merced y mi hermana lo sería grande verla con él. Piénselo bien y encomiéndelo á Dios, que yo harto lo hago. Plega á su Majestad guie lo que más fuere para su gloria, amen; y á vuestra merced guarde. Mi hermana tenga ésta por

(1) Era la LIV del tomo iv. En las ediciones antiguas tenía la fecha equivocada.

(2) El original en las religiosas de Velez-Málaga.

(3) Eso creia buenamente, pero cuando llegó á Búrgos se halló defraudada en su opinion y esperanzas.

(4) Echase de ver por ésta y otras frases cuánto anhelaba la fundacion de Madrid.

suya. A mis sobrinos me encomiendo mucho. Teresa lo mismo, y á vuestras mercedes. El mensajero es propio, que va á Salamanca á nuestro padre provincial, por licencia de cierta renunciacion, y hágole ir por ahí, y que torne.

3. Téngame vuestra merced respondido, y den la carta á la madre priora, y esto de Búrgos no lo digan á nadie.

Soy XXIX de Noviembre.

Indigna sierva de vuestra merced.—*Teresa de Jesús.*

Vuelva la hoja. Si esto se hiciese, no habia para qué salir vuestra merced de ahí, que bastante causa era irme yo tan lejos, para verme mi hermana, y despues decir, que yo quise llevar conmigo á mi sobrina, y aquí no habrá que decir nadie. Si les pareciere bien, yo avisaré cuándo esté determinada mi ida: aunque viniese ántes se perdía poco. Nunca he sabido de la salud de la salud de la señora doña Mayor, que lo deseo, ni tenido con quien enviar estas tocas, que, como pesan tanto, no hay quien las quiera llevar. Vuestra merced le envíe un recaudo de mi parte, y me diga cómo está. Yo estoy razonable.

*El sobreescrito al dorso dice:*

Al ilustre Señor Juan de Ovalle, mi Señor, en sus manos, ó de mi hermana. Alba.

## CARTA CCCLXVI (1).

Al padre Jerónimo Gracian. — Desde Avila 29 de Noviembre.

*Sobre la fundacion de Granada.*

JESÚS

1. Sea con vuestra reverencia. Hoy se han ido las monjas, que me ha dado harta pena, y dejado mucha soledad (2). Ellas no la llevan, en especial Maria de Cristo, que es la que ha puesto mucho en irse (3). Estaba ya publicado, y esotra no era para ello, como vuestra reverencia sabrá. Con todo tenía hartu escrupulo, como vuestra reverencia me lo habia escrito. El doctor Castro me lo quitó.

2. Harto quisiera fray Juan de la Cruz enviar á vuestra reverencia algun dinero, y hartu contaba, si podia sacar de lo que traia para el camino, mas no pudo (4). Creo lo procurará

(1) Era la XXXI del tomo v.

(2) Por este dato se ve la fecha de la carta. Las tres de Avila fueron María de Cristo, Antonia del Espíritu Santo y Beatriz de Jesús.

(3) Acababa de ser priora María de Cristo, á quien capitula en especial su poca pena; aunque disculpa su priesa en irse, porque estaba divulgada la noticia de su viaje. Si es adecuada la disculpa, Santa Teresa lo sabrá. Disponíalo Dios, que se vale de nuestros particulares impulsos para la suave ejecucion de sus soberanos designios. Quería servirse del talento de esta religiosa en Andalucía, donde fué de importancia, como se dice en la fundacion de las monjas de Málaga. (Fr. A.)

(4) Vino el Santo á Avila, no por las monjas, ni por interventor de la fundacion de Granada con el provincial, sinó por la Santa. Consta esta verdad de la patente, que le dió el vicario provincial de Andalucía fray Diego de la Trinidad, firmada á 13 de Noviembre de aquel año, que entre otras cláusulas dice: *mando debajo de precepto* al reverendo fray Juan de la Cruz, rector del colegio de San Basilio de Baeza, vaya á Avila, y traiga á nuestra muy reverenda y muy religiosa madre Teresa de Jesús, fundadora y priora de San José de Avila, á la fundacion, con el regalo y cuidado *que á su persona y edad conviene.*

enviar á vuestra reverencia. Antonio Ruiz vino aquí tres ó quatro dias há, que en todo su seso pensaba irse conmigo. Con hartu deseo esperaba á vuestra reverencia y le escribe, y me dió dos piezas (creo son de quatro escudos) para que las enviase á vuestra reverencia: hasta tener mensajero cierto no se lo envió. Harto hago en no me quedar con ello, que, segun andan las cosas, no será mucho que me dé tentacion de hurtar (1).

3. Esa carta me envió Inés de Jesús con otras suyas, mas demasiado de presto se irá, si es despues de Pascua. Ya lo he escrito; y con decir que vuestra reverencia ha de ir allá se entretendrán (2). Esta bendita lo debe hacer, como ve esas señoras ahora con tanto calor: por eso no prometa vuestra reverencia sermones allá, en cumpliendo el Adviento, que acá habrá donde los ejercite. El doctor Castro desea se venga vuestra reverencia á estar la Pascua en su casa, y yo tambien: mas poco se cumplen mis deseos. Ahora creo no se excusa llevar á Teresica, que al letrado le ha parecido muy bien, y aún ella siente tanto mi ida, como se han ido estotras, que creo ha de ser necesario; porque anda tristecilla, que, si con esto le viene alguna ocasion, no sé lo que hará (3), y á mí me ha parecido darle alguna esperanza, aunque lo siento hartu. Gloria á Dios, que todo quiere llueva sobre mí.

4. Harto voy mirando en quién dejar aquí, y no acabo en quién determinarme: porque, cada vez que me acuerdo cuán público ha estado el quererse ir Ana de San Pedro (4), que-

(1) Frase graciosa de la Santa para indicar los apuros y escasez que pasaba en San José, para mantenerse la Comunidad. Por eso decía chistosamente al hablar de su eleccion, que la habian *elegido priora por hambre.*

(2) Inés de Jesús, su prima hermana, que estaba en Palencia, donde quedó muy amiga de la insigne Catalina de Tolosa, cuando fué allí á ver á la Santa, la cual con otras señoras de Búrgos daban calor por su deseada fundacion, y las quiere entretener con enviarlas al padre Gracian. (Fr. A.)

(3) Como su hermano habia dado mala salida, despues de estar en el noviciado de Pastrana, no las tenía todas consigo Santa Teresa, con respecto á la sobrina.

(4) De resultas de las cuestiones con su hija, la Flamenca habia deseado irse á la fundacion de Granada.

dar ahora por mayor, no lo puedo llevar, que es cosa terrible; que en lo demás bien me parece. Esta Mariana creo lo haria bien, que tiene muchas partes para ello, si no estuviera Julian de por medio (1), aunque él anda bien apartado ahora, y sin entremeterse en nada. Dios dará á vuestra reverencia luz, y acá se platicará todo.

5. El velo se puso ayer: madre y hija están como locas de placer. Harto cansada he estado con todo, y acostándome á las dos. Las que señalé fueron las tres de acá, y otras tres de Veas con Ana de Jesús, que va por priora, y otras dos de Sevilla, y dos freilas de Villanueva, que son harto buenas, sinó que me habia escrito la priora que convenia, porque son cinco hermanas, y tiene razon, y es la de ayudar aquella casa, pues de estotra de Granada cuentan tanto. De mal se le ha de hacer á Ana de Jesús, como lo quiere mandar todo (2). Si á vuestra reverencia le parece bien, esté entero, en que se haga; porque no se hallarán otras mejores; y si nó, haga lo que mandaré, y quédese con Dios, que como me acosté á las dos, y me levanté de mañana, está la cabeza cual la mala ventura. De lo demás razonable ando.

6. El inconveniente que ahora se me representa puede haber para lo de Teresa, es, si esotra Beatriz hubiese de llevar (3), que no se sufria por ninguna manera ir entrambas. Esto, como que me daria trabajo, que aún estotra, como reza bien, algun alivio sería. Por eso no la diré nada: mas Beatriz se guardará de darme ese trabajo. Y á mi parecer no conviene venir vuestra reverencia con Tomasina (4).

Indigna sierva y súbdita de vuestra reverencia.—*Teresa de Jesús.*

(1) Esta monja era la que habia mareado al capellan Julian de Avila con sus escrúpulos, consultas y largas confesiones.

(2) Por llevar tantas monjas hubo apuros en la fundacion, pero se ve que esto no fué culpa de la venerable Ana de Jesús.

(3) La de Alba de Tormes, segun lo que decia en la carta anterior.

(4) La madre Tomasina Bautista, á la que llevó para priora de Búrgos.

CARTA CCCLXVII (1).

Al mismo padre Gracian.—Desde Avila 1.º de Diciembre de 1581.

*Remitiéndole unos dineros: tambien trata de la compra de casa en Salamanca.*

JESÚS.

1. Los ocho escudos que me dió Antonio Ruiz, que enviase á vuestra reverencia, lleva el padre fray Ambrosio (2). Yo le saqué dos por buenas razones, no pude más. Parece que me voy mostrando á pedir, cosa bien nueva para mí, y no me mortifico nada: verdad es que como son personas de la Orden, no hago mucho. Haga nuestro Señor á vuestra reverencia santísimo, como le suplico, amen. Á la madre priora dé vuestra reverencia muchas encomiendas.

2. Si esos padres han mucho frio en la casa que compran, ¿qué harán ellas (3)? Su fe las salvará, que yo poca tengo, cierto, en lo que toca á esa casa. Es 1.º de Diciembre.

3. Hágame saber cómo está de los piés, que buen frio debe sufrir; pues ahora tiene frieras (4) que no es otra cosa ese mal. Yo ando razonable, aunque cansada. Todas se encomiendan en las oraciones de vuestra reverencia: en especial Tere-

(1) Publicóse en el tomo vi entre los fragmentos. Aquí sé da como la tenían los padres correctores para imprimir. El original lo tenía en 1755 don Eugenio Goiccechea, vecino de Madrid.

(2) De los que hablaba en la carta anterior.

(3) Habla de la casa donde edificaban los Carmelitas Descalzos en Salamanca.

(4) Sabañones en los calcañales. En el citado tomo vi se dejaba la palabra en blanco por ilegible.

sa está harta contenta con su diurnal, y la otra con sus libros.

De vuestra reverencia sierva y súbdita y hija.—*Teresa de Jesús.*

*El sobrescrito.* Para nuestro padre fray Jerónimo Gracian de la Madre de Dios, provincial de los Carmelitas Descalzos: Salamanca.

CARTA CCCLXVIII (1).

Al mismo padre fray Jerónimo Gracian.—Desde Avila por el mes de Diciembre de 1581.

*Manifestándole los deseos que tenía de verle, y comunicándole algunas noticias acerca de los parientes de ella.*

JESÚS

1. Sea con vuestra reverencia, padre mio. Harto me holgué con su carta, que me dieron esta noche, con lo demás de escapularios, y de ver ya á vuestra reverencia tan determinado á que yo le vea presto: plega á Dios le traiga con bien, mi padre. Si algo faltare de las Constituciones, déjelo encomendado, y, por caridad, que si predicare el postrer dia de Pascua, que no se parta hasta otro despues, no le haga mal; que no sé adónde tiene fuerzas. Sea bendito el que las da. En gracia me cae, qué rico se hace, hágale Dios á vuestra reverencia grande de riquezas eternas.

2. Ahora no entiendo algunas santidades: por el que no escribe á vuestra reverencia lo digo, y estotro, que dice se

(1) Era la XXXII del tomo v. El original estaba en el convento de Carmelitas de Larrea, al cual lo regaló don Juan de la Rea, secretario de Carlos II.

haga todo por su parecer, me ha tentado (1). ¡Oh Jesús, qué poco hay cabal en esta vida!

3. Porque se va ya este mensajero, no me alegraré, que acabo de escribir una carta, que lo ha sido á la marquesa de Villena, que la espera un propio. Creo que será bien, que vuestra reverencia me le haga en estando mi hermana en Alba, si le parece que envíe por ella, aunque, si aquella moza se ha de tomar (2), como se viene, ninguna gana me da que venga acá, ni sé para que, sinó cansarme, porque esto de quedar en la Encarnacion, es cosa de burla, que no creo le está bien, y el gasto es terrible. Dios sea con ellas, que tal vida me dan.

4. Teresa está buena ya, y creo podemos tener seguridad de ella, que se ha declarado mucho, como vuestra reverencia sabrá: yo estoy razonable.

5. La duquesa me ha tornado á escribir con un capellan; yo la respondí breve, y la dije le habia escrito largo por la via de vuestra reverencia: dígolo porque la envíe la carta, que, si es por lo que digo de no ir vuestra reverencia con ella, poco va. Esa mande enviar á mi hermana si le parece, quizá venida dispondrá Dios mejor á Beatriz, si no lo está, á ir: á estar-se siempre en el aldea, poco se me daria, mas venido el verano, se tornarán á Alba, y es comenzar de nuevo (3).

6. Pasado mañana van á Madrid: enviaré los recaudos de vuestra reverencia. Bien de edificacion van los escapularios, que ponen devocion. Don Francisco envió á pedir á su hermana uno: lástima me hace. Torno á acordar á vuestra reverencia, que, si es menester avisarme algo, para que venga esa gente, que lo haga. Quédese con Dios, que es muy de noche. Sepa que le tenemos hecho un aposentico, mas no creo lo consentirá el doctor Castro. Vame muy bien con él, dile la parte que tenía acá de ese libro, que estotro no acaba de decir el provecho que le ha hecho, y á mí ser amigo de vuestra reve-

(1) El padre fray Antonio en sus *Comentarios* sobre este pasaje, sospecha que fuese el padre Doria el que escribía con tales exigencias, y aún así trató de enaltecer á éste á costa de Gracian y casi de Santa Teresa.

(2) Su sobrina Beatriz.

(3) Por la sabida cuestion de los celes.

rencia, para caer todo en gracia. Creo que para entendrme un confesor, y no andar con miedos, que no hay cosa mejor que vean uno de esos papeles, que me quita de gran trabajo. Dios dé á vuestra reverencia el descanso que le suplico, y le guarde, amen, amen.

De vuestra reverencia sierva y súbdita. — *Teresa de Jesús.*

No escribo á vuestra reverencia, porque el mucho contento de su venida no me da lugar, mas de dar á vuestra paternidad muchas gracias y besamanos, del mucho cuidado que tiene de mi salud y regalo.

Yo estoy buena con esperanza de ver á vuestra paternidad muy presto, y con el contento que recibí con el diurnal. Plega á Dios de pagarlo á vuestra reverencia, como yo se lo suplicaré.

En gracia me ha caido el recado de Teresa: ahora creo que no hay mejor remedio que el amor. Dios nos le dé con Su Majestad.

#### CARTA CCCLXIX (1).

Al padre fray Jerónimo Gracian, en Salamanca.—Desde Avila 4 de Diciembre de 1581.

*Sobre la compra de casa en Salamanca y los disgustos con sus parientes.*

1. Ponerlo á censo no conviene, porque por fuerza han de comprar presto casa buena ó mala (2). Y no sé qué es, que no puedo pasar de que no se concierte la de Monroy, que me pa-

(1) Publicóse como fragmento entre los del tomo vi. El original lo tenía una señora de Madrid llamada doña Manuela Palacios.

(2) Puede conjeturarse que trataba del dote de alguna monja de Salamanca.

rece perecerian allí (1). No todos los monasterios están donde quisieran, sinó adonde pueden: en fin, vuestra reverencia verá lo mejor. No sé cómo dice que vernía con mi hermana, ni qué tiempo podrá tener para ello.

2. Esa carta me escribió la suegra de Francisco: dos dias há que me la dieron, que me amohiné harto de ver tan malos intentos (2). Los letrados de acá dicen, que si no es pecando mortalmente, no pueden dar por ninguno el testamento.

3. Creo que ha de ser necesario no quitar de mí esa niña; y en fin, en eso no podrán nada, ni se lo consentiremos. En ponerla en libertad es lo que temo. Mala está de un gran romadizo, y con calentura. Encomiéndase mucho á vuestra reverencia ella y todas. Quede con Dios, que son dadas las doce, y lo que se hubiere de hacer para venir esas, ó lo mande allá, ó me avise (3).

4. Ana de San Bartolomé no cesa de escribir: harto me ayuda: besa las manos de vuestra reverencia. Sepa que no tengo persona con quien ir, por eso no piense dejarme en frío. Es hoy cuatro de Diciembre.

(1) No se entiende lo que quiere decir la frase *perecerian allí*, caso de que esté bien leído el texto. Al cabo se fundó el convento de frailes en las casas de Monroy, que, segun la tradicion de Salamanca, habian sido de la célebre doña María Monroy, llamada *la Brava*.

(2) Quizá su sobrino trataba de pedir la anulacion del testamento de don Lorenzo de Cepeda, su padre.

(3) Eran su hermana y sobrina doña Beatriz, ó algunas monjas que habian de ir á la fundacion de Búrgos. Lo demás está bien claro, como tambien el deseo de que la acompañase Gracian en aquella fundacion.